



**SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**



STAJ insta al Ministerio a dar solución inmediata a los retrasos y problemas acumulados en los procesos selectivos pendientes desde 2022

STAJ ha puesto de manifiesto al Ministerio la necesidad de poner remedio urgente a todos los problemas y retrasos que acumulan los procesos selectivos convocados desde 2022.

La situación es intolerable, son enormes los perjuicios que se están causando a opositores (de turno libre y de promoción interna) que llevan años esperando acceder a las plazas obtenidas en los procesos selectivos, o que ven como aún no se han corregido ejercicios que se celebraron hace meses, entre otros muchos despropósitos.

La última es que ahora resulta que el Ministerio y otras Comunidades como Andalucía o País Vasco, por ejemplo, no tienen plazas suficientes que reúnan los requisitos para ser ofertadas a nuevo ingreso (han debido ofertarse previamente en concurso de traslado y haber quedado desiertas).

Y pretenden arreglarlo saltándose la ley adscribiendo provisionalmente a quienes sean adjudicatarios de las mismas, provocando con ello graves perjuicios, ahora a los aspirantes que han superado la oposición, y luego cuando se convoquen los futuros concursos de traslado a quienes participen en ellos, cuando lo fácil sería esperar a la resolución del concurso de primera fase, que el Ministerio prometió que estaría resuelto en marzo. ¿A qué vienen ahora estas prisas por publicar la oferta de unas plazas el día 2 de marzo, incumpliendo la legalidad, cuando llevan años de retraso?

Y nos preguntamos desde **STAJ**, ¿cómo han sacado tantas plazas a oferta de empleo de estabilización, si realmente no tienen suficientes plazas sin cubrir, ahora que tienen que ofrecerlas? Estas y otras muchas cosas debería explicar el Ministerio y particularmente quien fuera responsable en el año 2022, de decir que existían estas plazas si realmente, como parece, no existen.

Desde el Ministerio se nos ha asegurado que **a lo largo del día de hoy publicará una nota con la calendarización de todos los procesos pendientes** para que haya certidumbres sobre ellos.

Nos adelantan que a mitad de mes de marzo podría ofertarse las plazas de los tres procesos de concurso-oposición, que se adjudicarían probablemente en abril. Y también en abril se ofertaría promoción interna correspondiente a la OPE 2023, para adjudicarse en mayo, y seguidamente la oferta de turno libre para que en julio estén todas adjudicadas. Ya tras el verano arrancarían con las plazas de la OPE 2024.

La verdad que estas fechas son poco creíbles, a la vista de los tiempos que suele emplear el Ministerio en todo, pero sobre todo nos preguntamos de dónde piensa el Ministerio sacar las plazas, a la vista de los últimos acontecimientos.

STAJ, 27 de febrero de 2026